

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Reunión Consejeros con el Alcalde local

Fecha: 22 - Enero - 2025 **Hora de inicio:** _____

Lugar: Despacho - Alpa. **Hora de finalización:** _____

Dependencia: Participación **Nombre del Responsable:** Peda Riveros

Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
C	160185302	Peda A. Riveros H.	—	Alpa-Participación				X				X	315237826	
	151872206	Aya Yvarganta Santos		el m									anaedmarie31138@gmail.com	
	1018419853	Vidal Cruz		Despacho	X							X		
	57967882	Ana Neiva Bautista		CLM									adavidson2024@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-Mi02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaa.gobernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó el acompañamiento desde la oficina de participación a las consejeras, en donde se apreciaron al Alcalde preocupaciones en el consejo local de mujeres:

1. No ha sido posible la firma del reglamento interno por parte del Alcalde
2. Para el consejo es importante que las entidades no tengan voto.
3. Consideran que el quórum debe ser con el 30% de las consejeras

Así las cosas, la contratista Paola Riveros aclaró las razones por las cuales no ha sido posible aprobar el reglamento interno, dejando en claro que el quórum debe ser con el 50%+1 y que el acuerdo local tiene un vacío jurídico en cuanto al tema de la votación de las entidades.

El Doctor Víctor Cruz escuchó atentamente a las partes y dio las siguientes conclusiones =

1. El consejo no puede confundir autonomía con desarticulación con las entidades
2. La aprobación o concepto jurídico no depende de la Alcaldía, sino de otra entidad
3. El no se ha reunido con el consejo por el desorden que se tiene entre las consejeras.
4. Los vacíos jurídicos de una norma, no se puede tener con prohibiciones.
5. El consejo es una sola, deben dejar de lado el individualismo y autonomía.
6. Se ofrece como punto de convergencia para el consejo.
7. Indica que una vez el reglamento sea aprobado por las entidades y por el consejo el lo firmará como presidencia de la infancia.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Organizarse entre las consejeras para que el consejo tenga funcionamiento.	Consejeras.	
2.	Tener más celeridad en la aprobación del reglamento.	Alpa.	

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2. Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

